

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C., 21 de julio de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario Laboral N°. 2017-273 de **LASTENIA SEGURA MARTÍNEZ** contra **COLPENSIONES**, informando que obra sustitución de poder (Archivo02), y solicitud de ejecución del 23 de junio de 2023 de la parte actora (Archivo 01).



CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., once (11) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para resolver se **CONSIDERA**:

El Dr. Oscar Fernando Rincón Sánchez, reconocido como apoderado de la demandante Sra. Lastenia Segura Martínez, a través de memorial remitido al juzgado el día 10 de agosto de 2023, sustituyó el poder en el doctor GUILLERMO ANDRÉS SARMIENTO MORA, identificado con la CC. No. 91.525.391 y T.P. 360.317 del C.S. de la J.¹, por lo que **se reconocerá personería judicial**, en los términos y para los efectos de la sustitución otorgada.

Así mismo y como el apoderado de la demandante, formula petición de ejecución de la sentencia, se dispone remitir el expediente junto, con la demanda ejecutiva, a la Oficina Judicial- Reparto, para que sea compensado como proceso ejecutivo de conformidad con lo establecido en el artículo 306 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



ALBEIRO GIL OSPINA

Carolina F.

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado electrónico No. 043 de fecha 12/03/2024

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA

¹ Archivo 02.